

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 16 de mayo de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada que se cita, en el término municipal de Linares (Jaén). (PP. 8644/2024).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución de 22.4.2024, de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a Retrivimar, C.B., para el «Proyecto de aprovechamiento de aguas de riego de finca rústica», ubicada en el término municipal de Linares (Jaén) (Expte. AAU/JA/0021/21). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>.

Jaén, 16 de mayo de 2024.- La Delegada, María José Lara Serrano.